

COMUNICACIÓN GENERAL: HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 02 de noviembre de 2020

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted, con relación a la obligación de Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A. (en adelante RBC), en su calidad de emisor de valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (en adelante, RPMV), de presentar el reporte sobre grupo económico, según el formato establecido por la SMV, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico, aprobado por Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01 y sus normas modificatorias (en adelante, Reglamento); y, lo señalado en la Circular N° 121-2020-SMV/11.1.

Al respecto, informamos adicionalmente a las actualizaciones incorporadas mediante el Sistema MVNet, hemos solicitado mediante una petición general la actualización del número telefónico para Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A., debiendo ser reemplazado por el 489-2500.

Asimismo, hemos solicitado la actualización de la información de los directores de Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A., siendo a la fecha los siguientes: Ricardo Martín Belmont Vallarino, identificado con DNI 09752329, Lucienne Marie Belmont Vallarino identificada con DNI 09398803, Héctor Alfredo Marisca de Cossio identificado con DNI N° 09868778 y Miguel Augusto Grau Orlandini identificado con DNI N° 09335048, conforme se informó mediante hecho de importancia del 10 de agosto del presente año.

Atentamente,



Ricardo Martín Belmont Vallarino
Presidente de Directorio
Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A